



Expediente: 7008/15

Carátula: TARJETA TITANIO S. A. C/ LOPEZ MIRTA LILIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 15/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27260280541 - MARIN, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - LOPEZ, MIRTA LILIANA-DEMANDADO 27260280541 - TARJETA TITANIO S. A., -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 7008/15



H106018198000

JUICIO: TARJETA TITANIO S. A. c/ LOPEZ MIRTA LILIANA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7008/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 14 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/11/2024 presentado por la letrada María Gabriela Marín:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de honorarios regulados. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° 562200003946545, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$6.509,51 (constituida por \$5.379,76 en concepto de honorarios más \$1.129,75 correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de la letrada **MARÍA GABRIELA MARÍN M.P. n**° 5268, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 27260280541, C/A N° 414309522504636, condición ante el IVA: **responsable inscripta**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (\$537.98 por el 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$430,38 por el 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. JJAJ 7008/15

## Actuación firmada en fecha 14/11/2024

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.